SOLICITUD DE COTIZACION
FO-AB-75
23-07-2020
V. 01

Yopal, 16 de octubre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente, el Departamento de Casanare, entidad de orden público, invita a todos los proveedores a presentar cotización, a todo costo, de los bienes y/o servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial del proceso que ésta pretende adelantar, cuyo objeto consiste en: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE SIETE (7) ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA / IMPOCONSUMO	VALOR PARCIAL CON IVA	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1. DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN										
1.1	90111603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Salas de reuniones o banquetes	Auditorio: Alquiler de auditorio, equipos y herramientas: Garantizar recinto cerrado, aire acondicionado, con capacidad mínima para CIEN (100) personas, incluye: Mesas plásticas y sillas plásticas con espaldar, mesa protocolaria, video beam y telon para proyectar, sistema de sonido o portátil con mínimo un parlante de potencia de 250 "W y dos (2)	Día	7				

				micrófonos inalámbricos con rango de frecuencia de 400 MHz a 900 MHz (según modelo y regulación local), equipo de cómputo *portátil de 14"*, con memoria de 2 GB de memoria DDR3 compartida de doble canal de 1600 MHz, sencilla *conectividad*- HDMI, VGA, USB-A Power. Con rampa para acceso personas con discapacidad baños y que *cumplan con* los criterios normativos de accesibilidad para personas con discapacidad. El auditorio con su equipamiento, deberá estar disponible durante las jornadas, en la fecha que le indique la supervisión.							
1.2	601061 00	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales de enseñanza vocacional	Material: Papel Periódico Pliego 70 x 100 cm Set X 500 Unidades.	Und	1						
1.3	601061 00	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales,	Materiales de enseñanza vocacional	Material: Kit de cuatro marcadores de colores, para los espacios de participación	Kit	12						

		Accesorios y Suministros									
1.4	44122012	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Portapapeles	Material: Tabla de apoyo para escribir y/o tabla planillera, tamaño carta	Und	5					
1.5	82121503	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Impresión Digital	Material: Impresiones de plotter de medio pliego cada uno. (cartografía).	Und	50					
1.6	44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Boligrafos	Material: Boligrafo Esfero Semigel Retractil, color negro, Caja12 - Unidad Exterior Negro.	Caja	4					
1.7	14111530	Materiales y Productos de Papel	Papel de notal autoadhesivas	Material: Notas Adhesivas Post It 76x127 mm por 5 packs de colores, Cada pack cuenta con 100 hojas.	Paquete	7					
1.8	31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Cinta Transparente	Material: Cinta Empaque Transparente 100m x 48mm	Und	7					
1.9	82141500 55121714	Servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes. Publicaciones impresas, publicaciones eletrónicas y accesorios	Pendones	Diseño, impresión e instalación de pendones: tipo banner dimensiones de 2x1 metros, elaborado en lona banner, impreso a tope color, con logo de evento y logos de las entidades involucradas, debe incluir porta pendon y araña.	Und	4					

1.10	141151 4	Materiales y Productos de Papel	Blocs o cuadernos de papel	Material: Agenda pedagógica personalizada alusiva a la tematica del evento, con dimensiones minimas de 25 x 14 cm, 100 hojas en papel ecológico impresas, encuadernación metálica tipo lomo anillado, portada y contraportada en pasta dura con impresión a color, de acuerdo al diseño aprobado por el supervisor del contrato. Incluye Esfero Semigel Retractil.	Und	700					
1.11	241115 03	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamie nto y Almacenamient o de Materiales	Bolsas plásticas	Material: Bolsa en cambrel. Tamaño de 26 cm x 15 cm, con un espacio de 7 cm, para el logo distintivo de la política pública Ambiental de Casanare. El logo será dado por la supervisión.	Und	700					
1.12	901016 03	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de caterin	Servicio de refrigerios individuales, Así: un (01) Sándwich de pollo de 180 gr de proteína, acompañado de vegetales fresco + Jugo Natural en agua de 12 OZ (Fresa o Mora) + una fruta fresca (Banano, manzana, pera). Cumplimiento	Und	700					

				de normas sanitarias y registros requeridos por la normatividad vigente en cuanto a presentación y empaque a utilizar deben ser de material biodegradable, en cumplimiento al Decreto Departamental No. 230 de 2020. Además, el contratista debe garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha y lugar que se le indique.							
1.13	90101603	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de caterin	Estación de tinto, agua y aromática: Disponibilidad de una estación de tinto, agua y aromática para los asistentes. Incluye vasos biodegradables de 7 onzas para tomar agua y 5 onzas para tinto y aromáticas, azúcar en sobres individuales de 5 gramos y palillos mezcladores de madera de 12 cm. Los vasos para tinto y agua deben ser de material biodegradable como lo son vasos de algodón de maíz, papel, entre otros. Los mezcladores en material biodegradable como madera, bambú, entre	Día	7					

				otros, en cumplimiento al Decreto No. 230 de 2020. Nota: Deberá contar con la disponibilidad mínima para 100 personas, las cuales podrán acceder a estas cuando sea de su necesidad, en la fecha y lugar que se desarrolle el evento e indicaciones de la supervisión.								
VALOR TOTAL:													**$**

Plazo de ejecución: Se estima que el plazo para la entrega de los bienes requeridos será de Un (01) mes, contado(s) a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios requeridos: Los bienes y/o servicios requeridos serán entregados en la sede de los municipios de Yopal, Monterrey y Paz de Ariporo Casanare.

Costos y gastos en que se incurren para el suministro de los bienes:
El valor unitario cotizado debe incluir todos los gastos en que se incurra para realizar la entrega de los bienes tales como transporte, logística, recurso humano, entre otros.

Adicionalmente deberá tener en cuenta que quien contrata con el estado debe incluir en el valor unitario cotizado lo que se genere por concepto de impuestos, estampillas, tasas, y contribuciones, en razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

ESTAMPILLAS	
ADULTO MAYOR	3.0
PROCULTURA	1.0
PRODESARROLLO	1.0
PRODEPORTE	2.5

UNITROPICO	1.5

Se solicita al cotizante que, de acuerdo con su calidad tributaria, realice un desglose del impuesto al valor agregado (IVA) en su cotización, indicando claramente la tarifa aplicable vigente. En caso de que el cotizante sea un No responsable de IVA, deberá indicarlo en la cotización y por ningún motivo incluir en su valor unitario cotizado lo correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA).

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección y del contrato a celebrar, conforme a la naturaleza y objeto del contrato, las siguientes garantías que se exigirán para amparar los riegos derivados de posibles incumplimientos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
Buen manejo y correcta inversión del anticipo, que ampara la correcta inversión del anticipo, de acuerdo con el propósito acordado en el contrato	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	N/A	N/A
Calidad del servicio de los productos y/o servicios a entregar	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios imputables al contratista derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la Dirección Técnica de Medio Ambiente (medioambiente@casanare.gov.co). **El plazo para la recepción de cotizaciones** es de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente solicitud.
La cotización debe ser presentada conforme al **"Anexo Formato de cotización"**, adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matricula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no mayor a 15 días calendario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: JESSICA LADY QUINTERO PERILLA
Cargo: Directora Técnica de Medio Ambiente

Elaboró: JOSE IVÁN LOZANO SUAREZ
Profesional Universitario

Outlook

COTIZACION

Desde TAMYCA INGENIERÍA SAS <tamycaing@hotmail.com>
Fecha Lun 20/10/2025 09:47
Para Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>

4 archivos adjuntos (1015 KB)
cotización tamyca medio ambiente.pdf; CAMARA DE COMERCIO TAMYCA ING SAS 22 SEPTIEMBRE.pdf; CEDULA RL.pdf; RUT TAMYCA ING SAS 22 SEP.pdf;

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, adjunto cotización formal.

Cordialmente,

Angie Ximena Ruiz

TAMYCA INGENIERIA SAS
Contacto: 3158736485
Aguazul-Casanare

Yopal, 20 de octubre de 2025

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Dirección de Medio Ambiente
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrito ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.116.548.816 expedida en Aguazul, en calidad de representante legal de TAMYCA INGENIERIA S.A.S, con NIT 900.183.966-9, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA / IMPOCONSUMO	VALOR PARCIAL CON IVA	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1. DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN										
1.1	90111603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Salas de reuniones o banquetes	Auditorio: Alquiler de auditorio, equipos y herramientas: Garantizar recinto cerrado, aire acondicionado, con capacidad mínima para CIEN (100) personas, incluye: Mesas plásticas y sillas plásticas con espaldar, mesa protocolaria, video beam y telon para proyectar, sistema de	Auditorio	7	$ 1.436.974,79	19%	$ 273.025,21	$ 1.710.000,00	$ 11.970.000,00

				sonido o portátil con mínimo un parlante de potencia de 250 W y dos (2) micrófonos inalámbricos con rango de frecuencia de 400 MHz a 900 MHz (según modelo y regulación local), equipo de cómputo portátil de 14", con memoria de 2 GB de memoria DDR3 compartida de doble canal de 1600 MHz, sencilla conectividad- HDMI, VGA, USB-A Power. Con rampa para acceso personas con discapacidad baños y que cumplan con los criterios normativos de accesibilidad para personas con discapacidad. El auditorio con su equipamiento, deberá estar disponible durante las jornadas, en la fecha que le indique la supervisión.							
1.2	60106100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y	Materiales de enseñanza vocacional	Material: Papel Periódico Pliego 70 x 100 cm Set X 500 Unidades.	Und	1	$ 147.058,82	19%	$ 27.941,18	$ 175.000,00	$ 175.000,00

		Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros									
1.3	60106100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales de enseñanza vocacional	Material: Kit de cuatro marcadores de colores, para los espacios de participación	Kit	12	$ 50.420,17	19%	$ 9.579,83	$ 60.000,00	$ 720.000,00
1.4	44122012	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Portapapeles	Material: Tabla de apoyo para escribir y/o tabla planillera, tamaño carta	Und	5	$ 16.134,45	19%	$ 3.065,55	$ 19.200,00	$ 96.000,00
1.5	82121503	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Impresión Digital	Material: Impresiones de plotter de medio pliego cada uno. (cartografía).	Und	50	$ 17.310,92	19%	$ 3.289,07	$ 20.599,99	$ 1.029.999,50
1.6	44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Bolígrafos	Material: Boligrafo Esfero Semigel Retractil, color negro, Caja12 - Unidad Exterior Negro.	Caja	4	$ 17.478,99	19%	$ 3.321,01	$ 20.800,00	$ 83.200,00
1.7	14111530	Materiales y Productos de Papel	Papel de notal autoa	Material: Notas Adhesivas Post It 76x127 mm por 5 packs de	Paquete	7	$ 45.294,1200	19%	$ 8.605,88	$ 53.900,00	$ 377.300,00

			dhesivas	colores, Cada pack cuenta con 100 hojas.							
1.8	31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Cinta Transparente	Material: Cinta Empaque Transparente 100m x 48mm	Und	7	$ 23.193,2800	19%	$ 4.406,72	$ 27.600,00	$ 193.200,00
1.9	82141500 55121714	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes. Publicaciones impresas, publicaciones eletrónicas y accesorios	Pendones	Diseño, impresión e instalación de pendones: tipo banner dimensiones de 2x1 metros, elaborado en lona banner, impreso a tope color, con logo de evento y logos de las entidades involucradas, debe incluir porta pendón y araña.	Und	4	$ 378.991,60	19%	$ 72.008,40	$ 451.000,00	$ 1.804.000,00
1.10	14115114	Materiales y Productos de Papel	Blocs o cuadernos de papel	Material: Agenda pedagógica personalizada alusiva a la tematica del evento, con dimensiones minimas de 25 x 14 cm, 100 hojas en papel ecológico impresas, encuadernación metálica tipo lomo anillado, portada y contraportada en pasta dura con impresión a color, de acuerdo al diseño aprobado por el supervisor del contrato. Incluye Esfero	Und	700	$ 28.655,46	19%	$ 5.444,54	$ 34.100,00	$ 23.870.000,00

				Semigel Retractil.							
1.11	24111503	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Bolsas plásticas	Material: Bolsa en cambrel. Tamaño de 26 cm x 15 cm, con un espacio de 7 cm, para el logo distintivo de la política pública Ambiental de Casanare. El logo será dado por la supervisión.	Und	700	$ 6.642,00	19%	$ 1.261,94	$ 7.903,74	$ 5.532.618,00
1.12	90101603	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de caterin	Servicio de refrigerios individuales, Así: un (01) Sándwich de pollo de 180 gr de proteína, acompañado de vegetales fresco + Jugo Natural en agua de 12 OZ (Fresa o Mora) + una fruta fresca (Banano, manzana, pera). Cumplimiento de normas sanitarias y registros requeridos por la normatividad vigente en cuanto a presentación y empaque a utilizar deben ser de material biodegradable, en cumplimiento al Decreto Departamental No. 230 de 2020. Además, el contratista debe	Und	700	$ 19.444,44	8%	$ 1.555,56	$ 21.000,00	$ 14.700.000,00

				garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha y lugar que se le indique.								
1.13	90101603	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de catering	Estación de tinto, agua y aromática: Disponibilidad de una estación de tinto, agua y aromática para los asistentes. Incluye vasos biodegradables de 7 onzas para tomar agua y 5 onzas para tinto y aromáticas, azúcar en sobres individuales de 5 gramos y palillos mezcladores de madera de 12 cm. Los vasos para tinto y agua deben ser de material biodegradable como lo son vasos de algodón de maíz, papel, entre otros. Los mezcladores en material biodegradable como madera, bambú, entre otros, en cumplimiento al Decreto No. 230 de 2020. Nota: Deberá contar con la	Día	7	$ 360.000,00	8%	$ 28.800,00	$ 388.800,00	$ 2.721.600,00

				disponibilidad mínima para 100 personas, las cuales podrán acceder a estas cuando sea de su necesidad, en la fecha y lugar que se desarrolle el evento e indicaciones de la supervisión.								
VALOR TOTAL: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE												**$ 57.740.299,50**

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 90 días

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Nombre: ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
C.C: 1.116.548.816
Cargo: Representante Legal
Nit. 900.183.966-9
Cel. 3208505839

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAMYCA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 18 8 05 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico tamycaing@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 8 5 8 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 6 1 1 0 1	3 8 2 2	2 0 2 2 1 1 0 1	3 8 1 2	4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ BARRERA ANGIE XIMENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 0 9	2 0 2 3 0 9 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 1 4	2 0 2 3 0 9 1 2
77. No. Matrícula mercantil	6 4 2 5 7	6 4 2 5 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 1 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 8 8 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	BARRERA	ANGIE	XIMENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 7 5 3 8 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	SILVA	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 6 4 6 9 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	VARGAS	PATRICIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	5 0	2 0 2 0 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 3 1 3 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONROY	SILVA	FREDY	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	5 0	2 0 2 0 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141163886766**

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 9 8 3 3		1 0 9 0 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OROZCO	CRUZ	DIANA	MARITZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.548.816
RUIZ BARRERA
APELLIDOS
ANGIE XIMENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1993
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-JUL-2011 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4604000-01131692-F-1116548816-20200212 0070077991A 1 52640365

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/10/2025 - 14:17:36
Recibo No. S000994099, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g3WEuJ1MwU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900183966-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 64257
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NO 8-05
Barrio : BRR SIETE DE AGOSTO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : tamycaing@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208858390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 NO 8-05
Barrio : BRR SIETE DE AGOSTO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : tamycaing@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de noviembre de 2007 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2007, con el No. 10676 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAMYCA INGENIERIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011, con el No. 15047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013, con el No. 19937 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS DE INTERES SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2013, con el No. 20754 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE SOCIO CAPITALISTA

Por Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 05 de febrero de 2020, con el No. 36703 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020, con el No. 37535 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 38685 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (AMPLIACIóN OBJETO - FACULTADES REPRESENTACIóN LEGAL)

Por Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022, con el No. 44375 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022, con el No. 44520 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIóN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023, con el No. 46844 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS -NOMBRAMIENTO SUBGERENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas, lugares o áreas contaminadas especiales, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. Actividades de apoyo a la agricultura: Consultorias en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que apoyan los recursos naturales y el medio ambiente, desarrollar programas de gestión agro empresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas. Aumentar el nivel productivo e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental, fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios rurales, productos de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, suministro de semovientes, suministros de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramienta, maquinaria, semillas y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la exportación, ensamble, fabricación, venta, distribución, operación y mantenimiento de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios para los sectores agrícolas, pecuario y de semillas, organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria y asistencia animal, mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de cultivos y semovientes, realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en

regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos de planeación en desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistema de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural diferente a la producción agrícola pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal para actividades de aseo y cafetería, servicio de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable, gestionar todo tipo de programas y proyectos de desarrollo social de sector educativo, de la salud, población vulnerable, discapacidad, tercera edad, madres solteras, gestantes, la cultura, el deporte, ejecutar programas que propendan por la buena nutrición de los niños en etapa de desarrollo escolar, atención integral al adulto mayor, programas dirigidos a la atención de la mujer y promoción de la equidad de género, atención a la niñez a partir de programas de educación en materia de maltrato, abuso, trabajo infantil, nutrición, formar y capacitar a la comunidad en sus manifestaciones musicales y folclóricas de las diferentes regiones de Colombia. Contratar con entidades públicas, privadas, personas naturales y jurídicas todo lo relacionado con proyectos y actividades que fomenten y divulguen las expresiones culturales y artísticas, gestionar ante los entes públicos y privados la cofinanciación para el desarrollo de proyectos que generen desarrollo en beneficio de la capacitación, talleres, dotaciones de trajes típicos e instrumentos llaneros, seminarios enfocados a la cultura, el folclor y el desarrollo cultural a nivel regional, nacional e internacional. Realizar programas de difusión que contribuyan a la enseñanza de nuestro folclor a las entidades educativas y culturales que así lo requieran, efectuar intercambios de conocimientos a través de encuentros y talleres, con otras entidades culturales de las diferentes regiones de Colombia, contribuir a la investigación artística y musical de nuestro folclor nacional, difundir nuestro folclor nacional a través de presentaciones, festivales y en diferentes eventos, organización y ejecución de eventos, festivales, reinados, encuentros de bandas, encuentros de danzas, encuentros de teatro, eventos que impulsen la investigación, ferias artesanales, coleos, concursos de pintura, para fomentar las diferentes expresiones artísticas, folclóricas y culturales del municipio, departamento y a nivel nacional, gestionar, ejecutar, administrar, contratar, canalizar entre otras con las instituciones públicas, privadas, comunitarias, gremiales y otras de orden local, regional. Nacional y/o internacional, suministrar y/o dotar de los elementos necesarios a la población en condición de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad, realizar suministros de dotación de productos alimentarios de papelería, repuestos, materiales para la construcción, confección de vestuario e implementación deportiva, cafetería, productos agrícolas, equipos de oficina, de sistemas, kit de atención de urgencias, equipos e insumos para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos sociales, realizar actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción, prevención y atención de la salud que contribuyan al bienestar social de la población, implementar y ejecutar programas de formación, cooperación cultural, población desplazada, mujeres en estado de vulnerabilidad, menores en estado de vulnerabilidad y comunidad indígena. 20. Diseño, impresión y publicación de diferentes medios de información y comunicación, que promuevan los programas y acciones de intervención desde las diferentes áreas del desarrollo humano y bienestar social. Estudios, diseños, interventorías, asesorías, ejecución y proyección de obras de infraestructura en el área de las construcciones y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, mecánicas, mineras y afines, edificaciones y obras de urbanismo, obras relacionadas con el ornato y embellecimiento de ciudades, escenarios deportivos y recreativos, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, sistemas de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarias, suministro de personal técnico, operativo y profesional, mano de obra no calificada, para la ejecución y/o elaboración de proyectos civiles, ambientales y afines, asesorías en ejecución y/o elaboración de proyectos civiles ambientales y afines, montajes, suministro, capacitación y asesorías de personal especializado en operación y mantenimiento de pozos productores de petróleo y gas, suministro y montaje de material, industriales, químicos, mecánicos, electromecánicos, inmobiliario, hospitalario, electromédicos, quirúrgicos y de construcción, suministro de bienes inmuebles y enseres, suministro montaje y mantenimiento de redes de computación, suministro, mantenimiento de equipos tecnológicos y programas de computadores, suministro de papelería e implemento de oficina, suministro y alquiler de toda clase de vehículos, maquinaria, maquinaria industrial, inmobiliaria, hospitalaria y de construcción. Administración manejo y operación integral de sistemas de servicio público, acueducto, alcantarillados y aseo urbano, prestación de servicios de aseo y mantenimiento, aseo de calles e

instalaciones, manejo integral y recolección de residuos sólidos, realización de estudios de planeación y monitoreo ambiental de proyectos, planes y programas de manejo ambiental, diseño, construcción y administración de sistemas de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales, como sistemas de agua potable, estudio y análisis de agua, suelo, suministro, instalación y operación de material e insumos para laboratorios, manejo técnico ambiental para la recuperación, y preservación del medio ambiente, ejecución y monitoreo de planes de manejo de contaminación atmosférica y sonora generación y desarrollo de programas de educación ambiental, planes de recuperación y protección de micro cuencas, desarrollo de planes y proyectos de reforestación protectora y productora, estudios, diseños, interventorías, accesorias y proyección de Viveros para producción de material vegetal, suministro de semillas nacionales e importadas, arboles, maderables, ornamentales, frutales y especies nativas, prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa rural, suministro de equipos mecánicas, tubería y accesorios, molinos de viento, suministro y ejecución de programas de ingeniería de alimentos, suministro de alimentos, montaje y operación de sistemas de alimentación masiva, restaurantes, casinos, soluciones gráficas y suministros, productora, intermediaria y/o proveedora en la producción y representación nacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores. Representación de casas comerciales e industriales nacionales y/o extranjeras explotación e importaciones de materiales, equipos y mercancías en general, en desarrollo de su objeto social para entidades públicas y privadas, así determinado la sociedad podré: 1) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2) intervenir ante terceros o ante los socios como acreedores o como deudores terceros o ante los socios como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ello. 3) Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relación con los negocios y bienes sociales. 4) Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder, y negociar en general títulos valores y cualesquiera otras clases de títulos. 5) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, asesorías de la empresa, o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras u otras sociedades. 7) Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, y los demás que sean necesarios para el logro de los fines de la sociedad. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual Tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas Temporales y absolutos, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 46844 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA	C.C. No. 1.116.548.816
SUBGERENTE	MIGUEL ANGEL CASTILLO SILVA	C.C. No. 74.753.823

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta De Socios	15047 del 07 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	19937 del 26 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20754 del 05 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria	36703 del 05 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	37535 del 14 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria	38685 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44375 del 01 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios	44520 del 29 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria	46844 del 12 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4729
Otras actividades Código CIIU: F4321 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.205.101.277,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

CERTIFICAS ESPECIALES

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, y b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier nÚmero de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/10/2025 - 14:17:36
Recibo No. S000994099, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g3WEuJ1MwU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Outlook

Cotización de Actividades

Desde Aurora JAM <aurorajamsas@gmail.com>
Fecha Lun 20/10/2025 16:12
Para Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)
COTIZACIÓN AURORA_22_09_2025.pdf; RUP_AURORA.pdf; CÉDULA.pdf; GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM SAS.pdf; 141138346790.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto envío la **cotización** correspondiente a las Actividades de espacios de participación solicitada por la Gobernación de Casanare, para su revisión y comentarios.

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Cordialmente,
Milena Moreno
Grupo Empresarial Aurora

Yopal, 20 de octubre de 2025

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Dirección de Medio Ambiente
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrito MILENA MIARÍA MORENO RINCÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.556.440 expedida en Yopal, en calidad de representante legal del GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S, con NIT 901.184.738-4, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA / IMPOCONSUMO		VALOR PARCIAL CON IVA	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1. DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN											
1.1	90111603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Salas de reuniones o banquetes	Auditorio: Alquiler de auditorio, equipos y herramientas: Garantizar recinto cerrado, aire acondicionado, con capacidad mínima para CIEN (100) personas, incluye: Mesas plásticas y sillas plásticas con	Auditorio	7	$ 1.420.168,07	19%	$ 269.831,93	$ 1.690.000,00	$ 11.830.000,00

				espaldar, mesa protocolaria, video beam y telon para proyectar, sistema de sonido o portátil con mínimo un parlante de potencia de 250 W y dos (2) micrófonos inalámbricos con rango de frecuencia de 400 MHz a 900 MHz (según modelo y regulación local), equipo de cómputo portátil de 14", con memoria de 2 GB de memoria DDR3 compartida de doble canal de 1600 MHz, sencilla conectividad-HDMI, VGA, USB-A Power. Con rampa para acceso personas con discapacidad baños y que cumplan con los criterios normativos de accesibilidad para personas con discapacid							

				ad. El auditorio con su equipamiento, deberá estar disponible durante las jornadas, en la fecha que le indique la supervisión.							
1.2	60106100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales de enseñanza vocacional	*Material:* Papel Periódico Pliego 70 x 100 cm Set X 500 Unidades.	Und	1	$ 142.016,81	19%	$ 26.983,19	$ 169.000,00	$ 169.000,00
1.3	60106100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales de enseñanza vocacional	Material: Kit de *cuatro* marcadores de colores, para los espacios de participación	Kit	12	$ 49.495,80	19%	$ 9.404,20	$ 58.900,00	$ 706.800,00
1.4	44122012	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Portapapeles	Material: Tabla de apoyo para escribir y/o tabla planillera, tamaño carta	Und	5	$ 15.462,18	19%	$ 2.937,81	$ 18.399,99	$ 91.999,95
1.5	82121503	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Impresión Digital	Material: Impresiones de plotter de medio pliego cada uno. (cartografía).	Und	50	$ 18.319,33	19%	$ 3.480,67	$ 21.800,00	$ 1.090.000,00

1.6	44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Bolígrafos	Material: Boligrafo Esfero Semigel Retractil, color negro, Caja12 - Unidad Exterior Negro.	Caja	4	$ 18.823,53	19%	$ 3.576,47	$ 22.400,00	$ 89.600,00
1.7	14111530	Materiales y Productos de Papel	Papel de notal autoadhesivas	Material: Notas Adhesivas Post It 76x127 mm por 5 packs de colores, Cada pack cuenta con 100 hojas.	Paquete	7	$ 45.882,35	19%	$ 8.717,65	$ 54.600,00	$ 382.200,00
1.8	31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Cinta Transparente	Material: Cinta Empaque Transparente 100m x 48mm	Und	7	$ 21.092,44	19%	$ 4.007,56	$ 25.100,00	$ 175.700,00
1.9	82141500 55121714	Servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes. Publicaciones impresas, publicaciones eletrónicas y accesorios	Pendones	Diseño, impresión e instalación de pendones: tipo banner dimensiones de 2x1 metros, elaborado en lona banner, impreso a tope color, con logo de evento y logos de las entidades involucradas, debe incluir porta pendon y araña.	Und	4	$ 352.941,18	19%	$ 67.058,82	$ 420.000,00	$ 1.680.000,00

1.10	1411514	Materiales y Productos de Papel	Blocs o cuadernos de papel	Material: Agenda pedagógica personalizada alusiva a la tematica del evento, con dimensiones *minimas* de 25 x 14 cm, 100 hojas en papel ecológico impresas, encuadernación metálica tipo lomo anillado, portada y contraportada en pasta dura *con* impresión a color, de acuerdo al diseño aprobado por el supervisor del contrato. Incluye Esfero Semigel Retractil.	Und	700	$ 26.050,42	19%	$ 4.949,58	$ 31.000,00	$ 21.700.000,00
1.11	2411 1503	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Bolsas plásticas	Material: Bolsa en *cambrel*. Tamaño de 26 cm x 15 cm, con un espacio de 7 cm, para el logo distintivo de la política pública Ambiental de Casanare. El logo será dado por la supervisión.	Und	700	$ 6.722,68	19%	$ 1.277,31	$ 7.999,99	$ 5.599.993,00

1.12	90101603	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de caterin	Servicio de refrigerios individuales, Así: un (01) Sándwich de pollo de 180 gr de proteína, acompañado de vegetales fresco + Jugo Natural en agua de 12 OZ (Fresa o Mora) + una fruta fresca (Banano, manzana, pera). Cumplimiento de normas sanitarias y registros requeridos por la normatividad vigente en cuanto a presentación y empaque a utilizar deben ser de material biodegradable, en cumplimiento al Decreto Departamental No. 230 de 2020. Además, el contratista debe garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha y lugar que se le indique.	Und	700	$ 18.055,56	8 %	$ 1.444,44	$ 19.500,00	$ 13.650.000,00

Grupo Empresarial Aurora

1.13	90101603	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de caterin	Estación de tinto, agua y aromática: Disponibilidad de una estación de tinto, agua y aromática para los asistentes. Incluye vasos biodegradables de 7 onzas para tomar agua y 5 onzas para tinto y aromáticas, azúcar en sobres individuales de 5 gramos y palillos *mezclador* es de madera de 12 cm. Los vasos para tinto y agua deben ser *de material* biodegradable como lo son vasos de algodón de maíz, papel, entre otros. Los mezcladores en material biodegradable como madera, bambú, *entre otros*, en cumplimiento al Decreto No. 230 de 2020. Nota: Deberá contar con la	Día	7	$ 400.000,00	8%	$ 32.000,00	$ 432.000,00	$ 3.024.000,00

				disponibilidad mínima para 100 personas, las cuales podrán acceder a estas cuando sea de su necesidad, en la fecha y lugar que se desarrolle el evento e indicaciones de la supervisión.									
VALOR TOTAL: SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE													**$ 60.189.292, 95**

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 90 días

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Nombre: MILENA MARÍA MORENO RINCÓN
C.C: 1.118.556.440
Cargo: Representante Legal
Nit. 901.184.738-4
Cel. 3176467370

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/10/2025 - 15:21:09
Recibo No. S000947238, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2XwTkuWXEn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S
Sigla : AURORA JAM S.A.S
Nit : 901881224-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 181602
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA - Brr el portal
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : aurorajamsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176467370
Teléfono comercial 2 : 3204634066
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA - Brr el portal
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : aurorajamsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 50208 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S, Sigla AURORA JAM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 01 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 50209 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el siguiente:Desarrollo de actividades en general correspondientes al cultivo de árboles de caucho, proceso de la extracción de savia, capacitación, formulación, ejecución de

proyectos en torno a este sistema productivo como apoyo a la mitigación de huella de carbono mediante implementación de proyectos ambientales de cultivos protectores productores. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: realizar consultorías en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formación de procedas, praes, capacitación en general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Producción de todo tipo de material vegetal para plantaciones incluidos esquejes, chupones y plantones para la propagación directa de plantas o para crear patrones o pies en los que se hagan injertos para plantación posteríos, así como la producción de plantas en vivero, comercialización de material vegetal, plántulas, actividades de servicios forestales, servicios concernientes a sector silvícola. Fomentar la creación de empresas, aumenta nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitaciones en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental. Acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/o fundación del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica legal al sector agropecuario y al tipo de población con iniciativas empresariales, la cría, seba, comercialización de peces en agua dulce, capacitación, formulación, acompañamiento, asesoría y todo lo incluido en la explotación de criaderos de peces (de agua dulce).Diseñar e implementar planes de acción con las pymes (pequeñas y medianas empresas) que conlleven a la construcción y fortalecimiento de la cultura exportadora, velar por la implementación y consecución de altos estándares de calidad, productividad y competitividad empresarial, desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicio ambientales que apoyan los recursos naturales y el medio ambiente. Desarrollar programas de gestión agroempresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas. Aumentar el nivel productivo e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental, fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades campesinas y rurales, servicios rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, suministro de semovientes, suministros de semillas, vitaminas e insumos agrícolas y pecuarios, herramienta, maquinaria, semillas y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la exportación ensamble, fabricación, venta, distribución, operación y mantenimiento de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios para los sectores agrícolas, pecuario y de semillas.Organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria, agroecología, agronomía, asistencia anima, asistencia agroecológica y agronómica, mecanización agrícola, movimientos de tierras, preparación de terrenos, protección de cultivos y semovientes, la apicultura y la producción, comercialización de miel y cera de abejas. Realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos de planeación en desarrollo agrícola en general y entrenamiento agrícola y/o agroecológico, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural diferente a la producción agrícola de pequeña y mediana empresa, artesanías, suministro de personal, administración de microempresa, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, diseñar promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. Adicionalmente la sociedad podrá: realizar actividades propias de la construcción, preparación del terreno, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, construcción de obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos,trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios,

fabricación de productos metalúrgicos básicos, fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central, fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionadas con el trabajo de metales, forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalúrgia, tratamiento y revestimiento de metales, fabricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres; trabajos de ingeniería mecánica en general, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear; como es: fabricación de productos de hornos de coque, fabricación de productos de hornos de coque, fabricación de productos de la refinación del petróleo , fabricación de productos de la refinación del petróleo, elaborados en refinería, elaboración de productos derivados del petróleo, fuera de refinería, elaboración de combustible nuclear ,elaboración de combustible nuclear, actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, y demás actividades de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, el mantenimiento, construcción modificación y diseño de equipos para el tratamiento de crudo, derivados del petróleo, agua, gas, combustibles, vapor, todos relacionados con la industria en general y en especial con la del sector petrolero tales como separadores de producción, tanques de todos los tamaños para el almacenamiento de crudo, gas, agua, combustibles, calderas pirotubulares y acuatubulares con sus equipos auxiliares, facilidades mecánicas, eléctricas de instrumentación y control para la industria petroleras en superficie, líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos, redes de vapor y condensados en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como: investigación, estudios, diseños, capacitaciones, consultoría, construcciones, interventorías, asesoría, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con su objeto principal. Contratando con entidades del orden público y privado, que le permitan propender por el desarrollo urbanístico y mejoramiento de la calidad de vida de comunidades a través del desarrollo de proyectos de interés social en obras de infraestructura urbana o vivienda. La empresa de igual manera desarrollara actividades que mejoren su gestión de calidad como directo operador o prestador del servicio a empresas relacionadas con las aéreas principales de su actividad económica y ejecutara actividades que permitas la explotación sostenible y sustentable del medio ambiente a través de procesos de explotación de material de rio u otros elementos requeridos en la obra civil y la arquitectura , ejecutara actividades direccionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico y con la sostenibilidad de zonas ecológicas a través de forestación, mejoramiento de entorno ecológico podrá planificar el uso sostenible del medio ambiente, proponer políticas medioambientales, diagnosticar y evaluar aspectos ambientales, elaborar soluciones medioambientales, fiscalizar procesos medioambientales, monitorear recursos naturales y construcción agropecuaria y agroindustrial. Igualmente podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, comprar y enajenar bienes y adquirir y vender suministros, materiales y equipos, libros técnicos y demás elementos relacionados. La empresa podrá realizar procesos de financiación y préstamo de recursos en efectivo o especie para sectores relacionados con la arquitectura, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica de control e instrumentación, el mantenimiento, construcción diseño de equipos y facilidades petroleras en superficie, líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos redes de vapor y condensado, ajustándose a la normatividad legal vigente para dicha actividad. Podrá adquirir y enajenar bienes raíces, maquinaria y equipos, vehículos y toda clase de bienes lícitos, abrir cuentas financieras y hacer aportes a ellas. Fundirse, asociarse e invertir en otras compañías, importar y exportar toda clase de maquinaria, tomar y dar bienes en arrendamiento, administrar inmuebles y personal. Además, diseñar, patentar, fabricar, ensamblar, implementar y adecuar equipos relacionados con su objeto social. La empresa participara en proyectos, obras y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría para la implementación de servicios públicos y unidades de desarrollo territorial relacionados con: obras de ingeniería civil, de topografía, de geología, de arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, catastral, hidráulica, sanitaria, ambiental, urbanismo, mecánica, oleoductos, gasoductos, redes de conducción gas urbanas y rurales, gas domiciliario, pozos

profundos, instrumentación, poliductos, vías urbanas, vias rurales en pavimentos rigidos y flexible, gaviones, alcantarillado, acueductos, cerramientos, redes y cable estructurado para edificaciones, montaje electromecánico y obras complementarias. Todo lo relacionado con el sector eléctrico, redes eléctricas, electrificación de líneas de alta, media y baja tensión comunicaciones en red, instalación de sistemas de telefonía masiva, implementación de redes para televisión por cable o satelital. Movimiento de tierra, empradizarían, reforestación y arborización. Diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de planes de protección ambiental, sistemas y servicios industriales, proyectos de desarrollo urbanístico e infraestructura aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso del recurso hídrico. Diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de productos, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría en manejo de residuos, sistemas de distribución de agua potable, sistemas de distribución de aguas residuales, alcantarillados, lagunas de oxidación y centros de almacenamiento, montaje de maquinaria para el manejo, recuperación, tratamiento y disposición final de residuos y basura y demás actividades complementarias con el saneamiento básico. Se trabajara en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesorías y consultoría de unidades de vivienda familiar en modalidades de urbanización, conjunto cerrado, bloque de apartamentos bajo el esquema de propiedad horizontal dirigidos a niveles socio económicos bajos (i y ii) denominados de interés social para mejorar condiciones de población vulnerables y/o con fines de comercialización y embellecimiento urbano para niveles superiores al estrato socio económico iii. Podrá vincularse en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de infraestructuras de interés común dirigidas a satisfacer necesidades comerciales (centros comerciales, puntos comerciales, parqueaderos, etc.) Y/o de carácter cultural o recreativo (parques, centros de convenciones. Centros de reuniones, salones comunales, coliseos, recintos feriales y demás relacionados).la prestación de servicios de toda índole y el suministro de toda clase de productos, maquinaria y equipo, materias primas y en general toda clase de mercancías e insumos para el sector industrial, químico, petrolero, eléctrico, obra civil, arquitectura, topografía, geología a terceros en todas las áreas necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias de cualquier actividad empresarial pública o privada, ya sea en las instalaciones de aquellas o por fuera de ellas, sin importar la naturaleza y fines del objeto social del tercero. La sociedad podrá ejecutar obras civiles, prestar servicios de asesoría y consultoría, producir, comprar, vender, distribuir, importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios. Igualmente, la sociedad ejecutara todos los actos, contratos y actividades que sean necesarias y convenientes, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Por lo tanto, podrá ejercer actividades vanas tales como: a) importación, exportación, compra y venta de toda clase de productos, materias primas, materiales, insumos, accesorios, artículos, mercancías, maquinaria, equipo, repuestos y todo aquello que permita y/o incremente su labor y beneficio generando un mayor crecimiento de la sociedad. B) contratar toda clase de personal, de toda índole, especialidad profesión y conocimiento, que se realicen con la actividad de la sociedad, bien sea para que desarrolle actividades propias de la sociedad o que beneficien a un tercero. C) dentro del objeto social se incluyen la celebración y ejecución de contratos; la administración de proyectos, diseños, ingeniería, consultoría, construcción, reparación, mantenimiento de equipos, montaje civil y mecánicos, tuberías, tanques, instalaciones, oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos y del sector eléctrico, químico, industrial para un cabal desarrollo de su objeto social la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su transformación ingrese a ellas por adquirir acciones en las mismas, comercializar los bienes y productos que cualquiera y a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su sociedad; invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de

operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de los accionistas o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024 con el No. 50208 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MILENA MARIA MORENO RINCON	C.C. No. 1.118.556.440

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 01 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 50209 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MILENA MARIA MORENO RINCON
CONTROLANTE
Identificación: 1118556440
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: N8130 A0161

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $69.149.238,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/10/2025 - 15:21:09
Recibo No. S000947238, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2XwTkuWXEn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141138346790

(415)7707212489984(8020) 000014113834679 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AURORA JAM S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA

42. Correo electrónico AURORAJAMSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 6 7 3 7 0	3 2 1 3 7 6 0 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 1 0 0 1	7 4 9 0	2 0 2 4 1 0 0 1	8 1 3 0	0 1 6 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8

05- Impto renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 21 / 07 . 49: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RINCON MILENA MARIA

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138346790

(415)7707212489984(8020) 000014113834679 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 0 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 1 6 0 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138346790

(415)7707212489984(8020) 000014113834679 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 6 4 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	RINCON	MILENA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.556.440
MORENO RINCON

APELLIDOS
MILENA MARIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1993
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
13-ENE-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Outlook

Cotización

Desde Oscar Sanchez <sikogsas@gmail.com>
Fecha Mart 21/10/2025 17:58
Para Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>

3 archivos adjuntos (731 KB)
COTIZACION.pdf; CEDULA RL.pdf; RUT.pdf;

Cordial saludo

Señores:

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Por medio de la presente me permito remitir cotización de acuerdo a su solicitud.

EMMA ELIZABETH BECERRA ALFONSO C.C. 1.030.556.465, expedida en Bogotá Cargo: Representante Legal

SIKOG S.A.S
Obras Civiles
Suministros
Dotaciones
Equipos
Redes
Celular. 3226820296
Calle 12 #25A-20 Barrio los angeles
Aguazul - Casanare

Yopal, 21 de octubre de 2025

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Dirección de Medio Ambiente
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrito **EMMA ELIZABETH BECERRA ALFONSO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.556.465 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de **SIGOK S.A.S.** me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA / IMPOCONSUMO	VALOR PARCIAL CON IVA	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1. DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN										
1.1	90111603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Salas de reuniones o banquetes	Auditorio: Alquiler de auditorio, equipos y herramientas: Garantizar recinto cerrado, aire acondicionado, con capacidad mínima para CIEN (100) personas, incluye: Mesas plásticas y sillas plásticas con espaldar, mesa protocolaria, video beam y telon para proyectar, sistema de sonido o portátil con mínimo un	Auditorio	7	$ 1.330.000,00	19 %	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	$ 11.078.900,00

				parlante de potencia de 250 W y dos (2) micrófonos inalámbricos con rango de frecuencia de 400 MHz a 900 MHz (según modelo y regulación local), equipo de cómputo portátil de 14", con memoria de 2 GB de memoria DDR3 compartida de doble canal de 1600 MHz, sencilla conectividad -HDMI, VGA, USB-A Power. Con rampa para acceso personas con discapacidad baños y que cumplan con los criterios normativos de accesibilidad para personas con discapacidad. El auditorio con su equipamiento, deberá estar disponible durante las jornadas, en la fecha que le indique la supervisión.							
1.2	60106100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo	Materiales de enseñanza vocacional	Material: Papel Periódico Pliego 70 x 100 cm Set X 500 Unidades.	Und	1	$ 126.050,42	19 %	$ 23.949,58	$ 150.000,00	$ 150.000,00

		Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros									
1.3	60106100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales de enseñanza vocacional	Material: Kit de cuatro marcadores de colores, para los espacios de participación	Kit	12	$ 30.000,00	19 %	$ 5.700,00	$ 35.700,00	$ 428.400,00
1.4	44122012	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Portapapeles	Material: Tabla de apoyo para escribir y/o tabla planillera, tamaño carta	Und	5	$ 12.184,87	19 %	$ 2.315,13	$ 14.500,00	$ 72.500,00
1.5	82121503	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Impresión Digital	Material: Impresiones de plotter de medio pliego cada uno. (cartografía).	Und	50	$ 15.126,05	19 %	$ 2.873,95	$ 18.000,00	$ 900.000,00
1.6	44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Boligrafos	Material: Boligrafo Esfero Semigel Retractil, color negro, Caja12 - Unidad Exterior Negro.	Caja	4	$ 15.126,05	19 %	$ 2.873,95	$ 18.000,00	$ 72.000,00
1.7	14111530	Materiales y Productos de Papel	Papel de notal autoadhesivas	Material: Notas Adhesivas Post It 76x127 mm por 5 packs de colores, Cada pack cuenta con 100 hojas.	Paquete	7	$ 40.000,00	19 %	$ 7.600,00	$ 47.600,00	$ 333.200,00
1.8	31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Cinta Transparente	Material: Cinta Empaque Transparente 100m x 48mm	Und	7	$ 18.824,00	19 %	$ 3.576,47	$ 22.400,00	$ 156.800,00
1.9	82141500 55121714	Servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes. Publicaciones impresas,	Pendones	Diseño, impresión e instalación de pendones: tipo banner dimensiones de 2x1 metros,	Und	4	$ 336.134,00	19 %	$ 63.865,55	$ 400.000,00	$ 1.600.000,00

		publicacione s electrónica y accesorios		elaborado en ... banner, impreso a tope color, con logo de evento y logos de las entidades involucradas , debe incluir porta pendon y araña.							
1.10	14115 14	Materiales y Productos de Papel	Blocs o cuadernos de papel	Material: Agenda pedagógica personalizada alusiva a la tematica del evento, con dimensiones minimas de 25 x 14 cm, 100 hojas en papel ecológico impresas, encuadernación metálica tipo lomo anillado, portada y contraportada en pasta dura con impresión a color, de acuerdo al diseño aprobado por el supervisor del contrato. Incluye Esfero Semigel Retractil.	Und	700	$ 23.860,00	19 %	$ 4.533,40	$ 28.393,40	$ 19.875.380,00
1.11	24111 503	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Bolsas plásticas	Material: Bolsa en cambrel. Tamaño de 26 cm x 15 cm, con un espacio de 7 cm, para el logo distintivo de la política pública Ambiental de Casanare. El logo será	Und	700	$ 7.142,85	19 %	$ 1.357,14	$ 8.499,99	$ 5.949.993,00

				dado por la supervisión							
1.12	90101603	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de caterin	Servicio de refrigerios *individuales*, Así: un (01) Sándwich de pollo de 180 gr de proteína, acompañado de *vegetales* fresco + Jugo Natural en agua de 12 OZ (Fresa o Mora) + una fruta fresca (*Banano*, manzana, pera). Cumplimiento de normas sanitarias y registros requeridos *por la* normatividad vigente en cuanto a presentación y empaque a utilizar deben ser de *material* biodegradable, en cumplimiento al Decreto Departamental No. 230 de 2020. *Además*, el contratista debe garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha y lugar que se le indique.	Und	700	$ 16.666,6700	8 %	$ 1.333,33	$ 18.000,00	$ 12.600.000,00

1.13	90101603	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicio de caterin	Estación de tinto, agua y aromática: Disponibilidad de una estación de tinto, agua y aromática para los asistentes. Incluye vasos biodegradables de 7 onzas para tomar agua y 5 onzas para tinto y aromáticas, azúcar en sobres individuales de 5 gramos y palillos mezcladores de madera de 12 cm. Los vasos para tinto y agua deben ser de material biodegradable como lo son vasos de algodón de maíz, papel, entre otros. Los mezcladores en material biodegradable como madera, bambú, entre otros, en cumplimiento al Decreto No. 230 de 2020. Nota: Deberá contar con la disponibilidad mínima para 100 personas, las cuales podrán acceder a estas cuando sea de su necesidad,	Dia	7	$ 348.584,00	8 %	$ 27.886,74	$ 376.471,00	$ 2.635.297,00

SKOG S.A.S
Obras Civiles
Suministros
Dotaciones
Equipos
Redes
Celular. 3226820296
Calle 12 #25A-20 Barrio los angeles
Aguazul - Casanare

| | | |

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165538863

(415)7707212489984(8020) 000014116553886 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 3 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIKOG S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 12 25 A 20

42. Correo electrónico sikogsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 9 5 1 1 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 2 1 0 1 0 1	8 2 3 0	2 0 2 4 0 1 0 1	4 6 4 1	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BECERRA ALFONSO EMMA ELIZABETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165538863

(415)7707212489984(8020) 000014116553886 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 3 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	5
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 1 0	2 0 1 9 1 1 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 2 1	2 0 1 9 1 2 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 5 0 7 0	0 0 1 1 5 0 7 0
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 4 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 4 2 1		
2	8 1	2 0 1 5 0 4 1 0		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165538863

(415)7707212469984(8020) 000014116553886 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 3 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 0 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 5 6 4 5 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BECERRA	ALFONSO	EMMA	ELIZABETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.030.556.452**

BECERRA ALFONSO

APELLIDOS

EMMA ELIZABETH

NOMBRES

EMMA BECERRA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1989**

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAY-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-4000500-01068414-F-1030556452-20190319 **0064**961505A 1 48261197

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/10/2025 - 09:17:13
Recibo No. S000971919, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GA7XpgyQ9q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SIKOG S.A.S.
Nit : 900841347-3
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 115070
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 NO. 25A-20 - Brr los angeles
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : sikogsas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226820296
Teléfono comercial 2 : 3173468509
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 NO. 25A-20 - Brr los angeles
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : sikogsas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de abril de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2015, con el No. 25007 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SHIRGUPA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 24 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2017, con el No. 31354 del Libro IX, se decretó REFORMA(CAMBIO DE RAZON SOCIAL)

Por Acta No. 2 del 07 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2018, con el No. 32188 del Libro IX, se decretó REFORMA(MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 4 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2018, con el No. 33623 del Libro IX, se decretó REFORMA(AMPLIACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 1 del 23 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2019, con el No. 35983 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA -

AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 27 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2019, con el No. 36350 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - RAZON SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, la construcción de todo tipo de edificios no residenciales, edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, hospitales, escuelas, colegios y edificios de oficinas, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes, edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas, la reforma o renovación de estructuras existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales, construcción de otras obras de ingeniería civil, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, construcción de puentes y viaductos, construcción de pistas de aeropuertos. Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras. Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, construcción de proyectos de servicio público, tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. Sistemas de riego (canales). La construcción de: Sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua, la construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: Refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. Suministro de materiales para la construcción, ferretería, interventorías y consultorías de obras civiles y ambientales, suministro de equipos y materiales para la construcción, transporte de materiales, alquiler de equipos para la construcción. Suministro, comercialización, compra y venta e importación de maquinaria y equipo para la agricultura, sector pecuario, minería, construcción y la industria. Construcción, mantenimiento, operación y montaje de todo tipo de subestaciones eléctricas, redes de distribución, líneas eléctricas sistemas de iluminación y electromecánicos, todas las afines con la electricidad y electrónica y electromecánica, construcción, montaje y mantenimiento de sistemas electromecánicos e instrumentación y control, montajes de sistemas electrónicos, aparatos, maquinas controles y demás implementos relacionados con la electricidad, construcción, mantenimiento y reparación de redes eléctricas de baja, media y alta tensión, operación y mantenimiento de plantas petroquímicas y facilidades de producción. Suministro de toda clase de materiales eléctricos, medidores de energía, transformadores de potencia, transformadores de distribución, materiales para la operación y mantenimiento de redes y subestaciones eléctricas, construcción de gasoductos y redes de distribución de gas, líneas de gas domiciliario. Suministro de toda clase de materiales para la construcción de redes de gas domiciliario, tubería y medidores de gas domiciliaria. Actividades de mantenimiento, embellecimiento y limpieza, podas y roseria de predios, calles, carreteras y todo lo relacionado con trabajo de jardinería. Estudios, diseños, consultorías, remodelaciones, adecuaciones, mantenimientos, logística y construcción de obras civiles hidráulicas, sanitarias, ambientales, eléctricas, sistemas de comunicación, edificaciones, obras de urbanismo, montajes electromecánicos, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte, geotecnia, servicios generales y obras complementarias. Topografía y suministro de equipos. Ensayos y pruebas de laboratorio, suministro de personal calificado y no calificado, suministro y alquiler

de vehículos, maquinaria, equipos y combustibles, suministro de materiales eléctricos, papelería, muebles, enseres y accesorios, equipos de cómputo y comunicación, mobiliario urbano y equipamiento, planeación, capacitación, desarrollo e implementación de programas educativos, culturales y de salud, construcción, remodelación, mantenimiento, suministro y equipamiento de espacios y escenarios deportivos, material deportivo, turístico, de formación deportiva y deporte de invierno, en los lugares donde se estime mejorar y promover estas actividades, siempre en busca de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, ya sean de carácter local municipal, departamental nacional e internacional, diseñar, suministrar, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos para dotación, suministro, equipamiento, mejoramiento, fabricación, restauración, adecuación, mantenimiento de obras civiles y preservación de espacios físicos tales como redes y vías de comunicación, redes y sistemas de alcantarillado, sistemas de archivos (elaboración, actualización, sistematización y digitalización de tablas de retención, documental y fondo documental acumulado), redes y sistemas eléctricas, redes y equipos de informáticas, sitios; turísticos y ecológicos (reforestación y preservación), instituciones educativas (mejoramiento de la calidad educativa), y culturales, material didáctico y suministro de materia prima y mobiliario en general. Construcción y montaje de obras civiles y eléctricas y metalmecánicas, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico; alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil; transporte de personal y de carga, actividades de limpieza y mantenimiento locativas; alquiler de equipo de transporte terrestre. Todo lo relacionado con la compra, venta, importación, distribución, suministros y comercialización de productos e insumos agricolas y pecuarios: Plántulas de material vegetal, ganado bovino, caprino, porcino, aves de corral, y especies menores entre otros; implementos agrícolas y todo lo relacionado con el área de la agricultura, realizar acuerdos y/o convenios comerciales o con cualquier otra finalidad licita con entidades públicas, privadas, personas físicas o jurídicas, generadoras de tecnología aplicables a procesos y productos agricolas, avícolas, pecuarios y agroindustriales; a la explotación agrícola ganadera y forestal en general por cuenta propia o de terceros, actividades agricolas en general, implementación de praderas banco de semillas, implementación de sistemas silvopasteriles, establecer proyectos productivos de todo orden. Cultivos agricolas, forestales, alimenticios, de ganadería o cualquier otro renglón pecuario o ambiental, implementar programas administrativos, gerenciales, comerciales y empresariales en cualquiera de los ámbitos de la producción y que coadyuden a la generación de los ingresos de la comunidad y al mejoramiento de su calidad de vida sin distinción de raza, credo u origen; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras y cualquier otra, apoyo a las actividades de la agricultura, acondicionamiento de terrenos, plantación o siembra de cultivos, tratamiento de cultivos, fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea, poda de árboles frutales y viñas, trasplante de arroz, entresacado de la remolacha, cosecha, control de las plagas (incluidos los conejos) en relación con la agricultura, la explotación de equipo de riego agricola, el suministro o alquiler de maquinaria agricola con operadores y personal. El mantenimiento de tierras para usos agricolas, apoyo a las actividades de la ganadería, actividades para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales, servicios de inspección sanitaria, servicios de arreo y pastoreo de ganado, castración de aves de corral, limpieza de gallineros, etc, actividades relacionadas con la inseminación artificial, servicios de sementales. Esquilado de ovejas. Albergue y cuidado de animales de granja, actividades de herradores. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión, creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión, creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios, publicidad area, ditribucion y entrega de materia publicitario o muestras, alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera, creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición, el manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes, promoción de productos, comercialización en puntos de venta, publicidad directa vía correo, consultoría en comercialización, la impresión de material publicitario, la producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros, las actividades de diseño gráfico, la fotografía publicitaria, servicios de agencia de publicidad, colocación y cumplimiento de medios. Comercializar y distribuir elementos, partes y piezas que formen parte del sistema informático de seguridad, telecomunicaciones y/o de transmisión de datos. Representar a casa nacionales o extranjeras,

fabricantes, distribuidores o vendedores de equipos de sistemas informáticos, de telecomunicaciones y/o de transmisión de datos. Prestar servicios de valor agregado en telecomunicaciones, bajo cualquier modalidad. Prestar servicios de capacitación y/o adiestramiento en equipos soluciones de hardware y software y/o procesos para cualquier tipo de red en telecomunicación, de transmision de datos y/o cualquier sistema informático. Proveer todo tipo de bienes, servicios, materiales y/o productos a las fuerzas armadas, a los cuerpos de seguridad del estado, a las agencias de inteligencia, a los cuerpos diplomaticos acreditados, a las compañias de seguridad, asi como a cualquier entidad publica o privada, o de economia mixta, legalmente constituida. Proveer a las fuerzas armadas y los distintos cuerpos de seguridad del estado, incluyendo a la policia y demas organismos, gubernamentales de seguridad y control, los siguientes elementos: Armamento liviano, intermedio y pesado, asi como sus respectivas municiones, partes, accesorios, lubricantes y/o repuestos; municipion de propulsion externa y/o autopropulsada, incluyendo los respectivos sistemas de lanzamiento: Explosivos equipos de medicion, telemetria, monitoreo, ubicación, rastreo, seguimiento, locucion y radio localizacion, equipos goniometria, equipo de intendencia, vestuario y uniformes en general, lentes, suministros, raciones de campaña, alimentos enlatados y/o congelados, medicinas, material medico hospitalario y quirurgico, bolsas de dormir, carpas, tiendas y hospitales de campaña, maquinaria, equipo, materiales y suministros para labores de ingenieria militar, todo tipo de equipos de comunicaciones y de telecomunicaciones, incluyendo radios uhf y vhf, radio enlaces de microondas, radios fijos y portatiles estaciones satelitales, modems, multiplexores, nodos, enrutadores, hubs y servidores de telecomunicaciones, encriptores de voz, fax , datos, y video, cifradores, scramblers y codificadores, tanto analogos como digitales, sistemas de hardware y software para seguridad en internet, vehiculos terrestres, aereos, fluviales, maritimos, anfibios y/o inmersion, incluyendo sus partes y accesorios, combustibles, lubricantes y repuestos y herramientas de proposito general y especifico, sistemas de radares y de tierra, sistemas de control de tiro, sistemas de simulacion e informacion, maquinaria, equipos, sistemas de control remoto, proveer sistemas de aeronavegacion, control y ayudas de vuelo, radio localizacion, geo posicionamiento, planeacion y diseño de espacios aereos, radares y demas soluciones. Hardware y software, equipos, partes, piezas y repuestos destinados a los sistemas aeronauticos y de aviacion tanto civil como militar. Comercializar y distribuir equipos, sistemas y soluciones de planeacion, operación, mantenimiento y seguridad para la operación de aeropuertos, al igual que de ayudas a la navegacion aérea. Arrendar, vender, distribuir y comercializar todo tipo de infraestructura y licenciamiento relacionada con tecnologias de informacion y comunicaciones (tics). Suministrar en calidad de servicio cualquier tipo de solucion que implique la integracion de infraestructura, y licenciamiento relacionada con tecnologias de informacion y comunicaciones (tics). El mantenimiento y reparación de armas y municiones. El apoyo a la elaboración de planes de contingencia y la realización de ejercicios en los que las instituciones civiles y las poblaciones están involucradas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo

reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, mara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan segÚn lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades pÚblicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 02 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2023 con el No. 46797 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EMMA ELIZABETH BECERRA ALFONSO	C.C. No. 1.030.556.452

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 24 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	31354 del 03 de agosto de 2017 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	32188 del 12 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 4 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33623 del 10 de octubre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	35983 del 25 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 5 del 27 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	36350 del 11 de diciembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: E3822 E3812

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***